



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 21 de abril de 2021
NOTA N° 37/2021
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D:

21-ABR. 2021 1125
241 2

[Firma manuscrita] 152433

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejales, y su posterior tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°3359, y a su vez solicita la colocación de la cartelería correspondiente. Motivan este pedido los reclamos de los vecinos y vecinas que transitan la zona, y el limitado espacio que existe para transitar.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. - REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, proceda a dar cumplimiento a lo establecido mediante ordenanza N° 3359.

ARTÍCULO 2º. - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a la colocación de los carteles de Prohibido estacionar y marcación de los cordones con pintura amarilla sobre ambas márgenes de la calle Onas entre Gdor. Ernesto Manuel Campos y Hernando de Magallanes.

ARTÍCULO 3º. - De forma. -

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia